

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA)ADMINISTRATIVOOral Administrativo004

Traslado Excepciones (3 dias) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)

Fecha: 29/06/2022

Entre: 04/06/2022 y 04/06/2022

Página: 1

4/06/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300420220001500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JUAN CARLOS MURCIA LAGOS	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	04/06/2022		Se corre traslado por tres 3 días de las excepciones presentadas por el los apoderado s de la parte demanda. TENIENDO EN CUENTA QUE EL APLICATIVO SAMAI ES PUBLICO, ALLI PODRA VISUALIZAR LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA CON LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.

4/06/2022

73001333300420220003600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JAIME FERNANDO GONZALEZ OLGUIN	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	04/06/2022		Se corre traslado por tres 3 días de las excepciones presentadas por el los apoderado s de la parte demanda. TENIENDO EN CUENTA QUE EL APLICATIVO SAMAI ES PUBLICO, ALLI PODRA VISUALIZAR LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA CON LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.
-------------------------	--	-----------	-----------------------------------	----------------------------	------------	--	---